



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONSTANCIAS GANADERAS, USUFRUCTO Y AGROPECUARIAS		SERVICIO:	x
DESCRIPCION			
LA CONSTANCIA ES EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE EMITE LA AUTORIDAD A UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD GANADERA O AGRÍCOLA			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ECO/04		
FUNDAMENTO JURÍDICO	SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12,123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS,128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los Propietarios de ganado, porcino bovino, etc. y/o Terrenos para siembra ingresen a la Convocatoria de los Programas Federales y/o otros trámites que ellos realicen éstos solicitaran dicha Constancia.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1 SIMPLE	LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 6, 7 Y 9. BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2 FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9,1 5, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LOS DATOS RECABADOS SERÁN INCORPORADOS EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN Y CAPTURADOS EN BASE DE DATOS, LEY NACIONAL PARA



			ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12,123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS,128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
2.- CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL TITULAR, ACOMPAÑA DE COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES CORRESPONDIENTES	SI	1 SIMPLE	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III. UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9,1 5, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LOS DATOS RECABADOS SERÁN INCORPORADOS EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN Y CAPTURADOS EN BASE DE DATOS, LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12,123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS,128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
3. ESCRITURAS, TÍTULOS EJIDALES O PARCELARIOS O CESIÓN DE DERECHOS ANTE LA COMISIÓN EJIDAL	SI	1 SIMPLE	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III. UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9,1 5, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12,123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS,128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO MENOR A 3 MESES AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRAMITE	SI	1 SIMPLE	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III. UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9,1 5, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE



			PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LOS DATOS RECABADOS SERÁN INCORPORADOS EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN Y CAPTURADOS EN BASE DE DATOS, LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12,123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS,128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
5.- PRESENTAR CONSTANCIA DEL ULTIMO AÑO EN SU CASO .	SI	1 SIMPLE	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III. UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9,1 5, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LOS DATOS RECABADOS SERÁN INCORPORADOS EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN Y CAPTURADOS EN BASE DE DATOS LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12,123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS,128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- DENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE YA SEA INE, CURP BIOMÉTRICA, PASAPORTE VIGENTE O BIEN LA CARTILLA MILITAR. TRATÁNDOSE DE CIUDADANOS EXTRANJEROS, SE ADMITIRÁ EL DOCUMENTO MIGRATORIO EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE AVALE SU ESTANCIA LEGAL EN EL PAÍS.	SI	1 SIMPLE	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III. UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9,1 5, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LOS DATOS RECABADOS SERÁN INCORPORADOS EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN Y CAPTURADOS EN BASE DE DATOS, LEY NACIONAL PARA



			ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12,123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS,128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
2.- PODER NOTARIAL SIEMPRE QUE SE TRATE DE UNA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE ALTA, O CUANDO EXISTIERA ALGUNA MODIFICACIÓN A LA MISMA.	SI	1 SIMPLE	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III. UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9,1 5, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LOS DATOS RECABADOS SERÁN INCORPORADOS EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN Y CAPTURADOS EN BASE DE DATOS. LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12,123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS,128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
3.- ACTA CONSTITUTIVA SIEMPRE QUE SE TRATE DE UNA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE ALTA, O CUANDO EXISTIERA ALGUNA MODIFICACIÓN A LA MISMA.	SI	1 COPIA SIMPLE	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III. UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9,1 5, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LOS DATOS RECABADOS SERÁN INCORPORADOS EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN Y CAPTURADOS EN BASE DE DATOS, LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12,123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS,128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
4. ESCRITURAS, TÍTULOS EJIDALES O PARCELARIOS O CESIÓN DE DERECHOS ANTE LA COMISIÓN EJIDAL.	SI	1 SIMPLE	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III. UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE



			TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LOS DATOS RECABADOS SERÁN INCORPORADOS EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN Y CAPTURADOS EN BASE DE DATOS, LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12, 123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS, 128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
5. COMPROBANTE DE DOMICILIO MENOR A 3 MESES AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRAMITE	SI	1 SIMPLE	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III. UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LOS DATOS RECABADOS SERÁN INCORPORADOS EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN Y CAPTURADOS EN BASE DE DATOS, LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12, 123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS, 128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
6. - PRESNTAR CONSTANCIA DEL AÑO PASADO (EN SU CASO)	NO	1 COPIA SIMPLE	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTÍCULO 109 FRACCIÓN II Y III. UTILIDAD Y DESTINO: ARTÍCULOS 1 Y 2, FRACCIONES II, III, V; 86 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. LOS DATOS



			RECADADOS INCORPORADOS EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN Y CAPTURADOS EN BASE DE DATOS, LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS TÍTULO TERCERO CAPÍTULO 1 ART 19 Y SECCION SEPTIMA CAPITULO 3, ART. 118, 119, 120, 121, 12,123, 124, 125, 126, 126, 127, 127 BIS,128, 129, 130 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico 2. Entregar documentación al personal del área para revisión 3. Si los requisitos son correctos, se inicia con la realización de la constancia 4. El ciudadano regresa en 3 días para la entrega de la autorización			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
EL SUJETO OBLIGADO CUENTA CON 3 DÍAS HÁBILES PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, ASÍ MISMO EL SOLICITANTE CONTARA CON 3 DÍAS HÁBILES PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	La Constancia se extienden siempre y cuando hayan reunido todos los Requisitos solicitados			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Si, siempre y cuando sea expedido el documento y entregado al contribuyente interesado.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.		DESARROLLO ECONÓMICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ANTONIO SÁNCHEZ CORTES		
DOMICILIO				
CALLE	AV. ALFREDO DEL MAZO, ESQUINA AV. TEZOZÓMOC S/N, COLONIA. ALFREDO BARANDA, C.P. 56610		NO. INT Y EXT.: S/N	
COLONIA	ALFREDO BARANDA	MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 09:00 A 13:00	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:	
+52	(55)-59-71-11-77	146	desarrollo.economico@valledechalco.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			



DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el costo del trámite?			
RESPUESTA:	Es gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Debo de cumplir con todos los requisitos?			
RESPUESTA:	Sí, para cubrir con lo solicitado por la autoridad			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo debo tramitarla?			
RESPUESTA:	Cuando alguna autoridad lo solicite para algún apoyo social			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

06/02/2026



ANTONIO SÁNCHEZ CORTES

ANTONIO SÁNCHEZ CORTES

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el corazón!

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO
VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el corazón!